



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA



FACULTAD DE  
CIENCIAS DE  
LA EDUCACIÓN  
Universidad de Málaga

Sr. Vicerrector de Estudios  
D. Ernesto Pimentel Sánchez

Adjunto remito solicitud de modificación del título de Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, aprobada en Junta de Centro, celebrada 1 de febrero de 2023. Los cambios afectan a los requisitos de acceso y criterios de admisión en relación a la especialidad del máster: Economía, Empresa y Comercio.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Málaga a 3 de febrero de 2023

LA DECANA

Firmado por  
GUTIERREZ PEREZ  
MARIA ROSARIO -

Rosario Gutiérrez Pérez

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Campus de Teatinos, s/n.29071 MÁLAGA. ESPAÑA.-Tfno.: 952132434

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GUTIERREZ PEREZ MARIA ROSARIO - DECANA FACULTAD CC EDUCACION	03-02-2023 11:26:12
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	03-02-2023 13:05:01





**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE  
MEMORIAS VERIFICADAS DE TÍTULOS**

D<sup>a</sup> Rosario Gutiérrez Pérez, Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, centro encargado de organizar las enseñanzas conducentes a la obtención del título universitario oficial de **MASTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS** por la Universidad de Málaga, **SOLICITA** la modificación de la Memoria Verificada del referido título, en los términos que se hacen constar en el anexo a esta Solicitud.

Dicha modificación afecta al apartado **4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión** para las especialidades de: **Economía, Empresa y Comercio** y ha sido y aprobada por la Junta de Facultad de Ciencias de la Educación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 a) de los Estatutos de la Universidad de Málaga, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2023, tal y como se hace constar en la certificación que se adjunta.

Málaga, 7 de febrero de 2023

Firmado por  
GUTIERREZ PEREZ  
MARIA ROSARIO -  
DNI \*\*\*5630\*\*  
el día

Fdo.: Rosario Gutiérrez Pérez

**Sr. Vicerrector de Estudios**



## ANEXO A LA SOLICITUD

### APARTADOS DE LA MEMORIA VERIFICADA DEL TÍTULO, AFECTADOS POR LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS

(En los apartados afectados se describirán, de forma resumida, las modificaciones solicitadas)

#### 1.1 - Datos básicos de la descripción del título

#### 1.2 - Descripción de créditos en el título

#### 1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

#### 2.1. - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Los cambios planteados responden a las peticiones de cambio de Requisitos de acceso y criterios de admisión recibidas en relación a la especialidad de Economía, Empresa y Comercio, y a las propuestas planteadas por el equipo docente.

La propuesta implica modificar a preferencia media 19 titulaciones que tiene hasta ahora preferencia alta en especialidades como Hostelería y Turismo; Formación y Orientación Laboral; Ciencias Sociales; lo que evidencia que buena parte de los contenidos de las materias que se imparten en dichas titulaciones corresponden a Áreas de Conocimiento no relacionadas directamente con la Economía, la Empresa y el Comercio, tal y como pasamos a describir a continuación.

En primer lugar, en el caso de las titulaciones relacionadas con el Turismo, con preferencia de acceso alta a la Especialidad de Hostelería y Turismo, los planes de estudio están compuestos por numerosas materias de Derecho, Geografía, Idiomas, Informática o Historia, entre otras Áreas de Conocimiento. La formación en materias propias de Economía y Empresa, que varía dependiendo de la Universidad en que se haya cursado cada titulación en cuestión y del itinerario de estudios escogido por el alumnado, puede representar una parte minoritaria del total de créditos cursados. Por lo tanto, dado que una parte significativa de los planes de estudio de dichas titulaciones no está relacionada con las materias que el alumnado de la Especialidad de Economía, Empresa y Comercio podrá impartir en su práctica profesional en estudios de



Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, se propone disminuir la preferencia de dichas titulaciones.

En segundo lugar, las titulaciones con preferencia alta en las especialidades de FOL y Ciencias Sociales, que se detallan a continuación, cuentan con numerosas materias pertenecientes a áreas de conocimiento de Ciencias Jurídicas y/o Ciencias Sociales no relacionadas directamente con las materias de Economía, Empresa y Comercio. Por ello, dado que tan solo una pequeña parte de los planes de estudio de dichas titulaciones guarda relación con las materias que el alumnado de la especialidad de Economía, Empresa y Comercio podrá impartir en su práctica profesional en estudios de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, se propone disminuir la preferencia de dichas titulaciones.

Con respecto a las titulaciones en Ciencias del Trabajo y Relaciones Laborales, estas ofrecen una formación muy orientada hacia el marco jurídico de las Relaciones Laborales y de la Seguridad Social, así como materias propias de la Sociología o la Psicología. La formación económica en estas titulaciones es de carácter básico y minoritaria en los planes de estudios, mientras que la relacionada con la Organización de Empresas representa también una pequeña parte de los créditos cursados por el alumnado y está orientada, en gran medida, hacia la gestión de recursos humanos. Tales temas, aunque se abordan en los programas de algunas asignaturas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, tan solo suponen una pequeña proporción de las materias correspondientes a tales planes de estudios.

Los planes de estudio del Grado/Licenciado en Derecho, como es obvio, tienen una elevada carga de horas de materias correspondientes a áreas de conocimiento de Ciencias Jurídicas. Las materias que tienen relación directa con la Economía y la Empresa son muy minoritarias en tales titulaciones, mientras que solo algunas de las materias jurídicas impartidas tienen conexión con la Economía y la Empresa, especialmente las de Derecho Mercantil y Derecho Financiero y Tributario.

Por último, en el caso de las titulaciones relacionadas con la Ciencia Política, los planes de estudio están formados mayoritariamente por materias de dicha área de conocimiento, así como otras como el Derecho y la Sociología, siendo muy minoritarias las materias correspondientes a áreas de conocimiento propias de Economía y Empresa.

Queda adjunta la relación de titulaciones propuestas para modificación de preferencia (aunque pasen a tener preferencia media, seguirán en tres especialidades del Máster manteniendo preferencia alta).

#### **Especialidad Hostelería y Turismo**

DIPLOMADO EN TURISMO

GRADO EN GESTIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA

GRADO EN TURISMO

GRADO EN TURISMO-ADMINISTRACION DE ORGANIZACIONES Y RECURSOS TURÍSTICOS

#### **Especialidad de FOL**

DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES / GRADUADO SOCIAL

GRADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO

GRADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS

GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS



GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN  
GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
GRADO EN DERECHO  
GRADO EN RELACIONES LABORALES  
GRADO EN RELACIONAS LABORALES Y EMPLEO  
GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS  
LICENCIADO EN CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS  
LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO  
LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN  
**Especialidad de Ciencias Sociales**  
GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS  
GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN  
GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y GESTIÓN PÚBLICA

3.1 - Competencias generales y básicas

--

3.2 - Competencias transversales


3.3 - Competencias específicas



4.1. - Sistema de información previo

4.2.- Requisitos de acceso y criterios de admisión

**MODIFICACIONES DE PREFERENCIAS DE ACCESO A LA ESPECIALIDAD DE ECONOMÍA EMPRESA Y COMERCIO**

**A) RELACION DE TITULACIONES CON PREFERENCIA ALTA PARA EL ACCESO. No importa el orden de la relación, todas las titulaciones se tratan en pie de igualdad dentro de este cuadro.**

DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES

DIPLOMADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

~~DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES / GRADUADO SOCIAL~~

~~DIPLOMADO EN TURISMO~~

GRADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

~~GRADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO~~

~~GRADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS~~

GRADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS

GRADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES

~~GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS~~

~~GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN~~

~~GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA~~

~~GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y GESTIÓN PÚBLICA~~

GRADO EN COMERCIO

GRADO EN COMERCIO INTERNACIONAL

GRADO EN COMERCIO Y MARKETING

GRADO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

~~GRADO EN DERECHO~~

GRADO EN DESARROLLO, GESTIÓN COMERCIAL Y ESTRATEGIAS DE MERCADO

GRADO EN DIRECCIÓN COMERCIAL Y MARKETING

GRADO EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS

GRADO EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS – BBA

GRADO EN DIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABILIDAD

GRADO EN DIRECCIÓN INTERNACIONAL DE EMPRESAS DE TURISMO Y OCIO

GRADO EN DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

GRADO EN DIRECCIÓN Y CREACIÓN DE EMPRESAS

GRADO EN ECONOMÍA



GRADO EN ECONOMÍA FINANCIERA Y ACTUARIAL  
GRADO EN ECONOMÍA Y FINANZAS  
GRADO EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES  
GRADO EN ESTUDIOS INTERNACIONALES DE ECONOMÍA Y EMPRESA /  
INTERNATIONAL BUSINESS ECONOMICS  
GRADO EN FINANZAS  
GRADO EN FINANZAS, BANCA Y SEGUROS  
GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD  
GRADO EN FINANZAS Y SEGUROS  
GRADO EN GESTIÓN DE NEGOCIOS  
GRADO EN GESTIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS  
GRADO EN GESTIÓN MERCANTIL Y FINANCIERA  
~~GRADO EN GESTIÓN TURÍSTICA~~  
~~GRADO EN GESTIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA~~  
GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
GRADO EN GESTIÓN Y MARKETING EMPRESARIAL  
GRADO EN MARKETING  
GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
GRADO EN MARKETING Y DIRECCIÓN COMERCIAL  
GRADO EN MARKETIN Y GESTIÓN COMERCIAL  
~~GRADO EN RELACIONES LABORALES~~  
~~GRADO EN RELACIONES LABORALES Y EMPLEO~~  
~~GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS~~  
~~GRADO EN TURISMO~~  
~~GRADO EN TURISMOS — ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES Y RECURSOS  
TURÍSTICOS~~  
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS  
LICENCIADO EN CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS  
~~LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO~~  
~~LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN~~  
~~LICENCIADO EN DERECHO~~  
LICENCIADO EN ECONOMÍA  
LICENCIADO EN INVESTIGACIÓN Y TÉCNICAS DE MERCADO

**B) RELACION DE TITULACIONES CON PREFERENCIA MEDIA PARA EL ACCESO. No importa el orden de la relación, todas las titulaciones se tratan en pie de igualdad dentro de este cuadro.**

~~No se han definido titulaciones de preferencia media.~~

DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES / GRADUADO SOCIAL  
DIPLOMADO EN TURISMO  
GRADUADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO  
GRADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS  
GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS  
GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN  
GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y GESTIÓN PÚBLICA  
GRADO EN DERECHO  
GRADO EN GESTIÓN TURÍSTICA  
GRADO EN GESTIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA  
GRADO EN RELACIONES LABORALES  
GRADO EN RELACIONES LABORALES Y EMPLEO  
GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS



GRADO EN TURISMO  
GRADO EN TURISMO – ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES Y RECURSOS  
TURÍSTICOS  
LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO  
LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN  
LICENCIADO EN DERECHO

**C) RELACIÓN DE TITULACIONES CON PREFERENCIA BAJA PARA EL ACCESO. No importa el orden de la relación, todas las titulaciones se tratan en pie de igualdad dentro de este cuadro.**

TITULACIÓN EQUIVALENTE A DIPLOMADO RESTO  
TITULACIÓN EQUIVALENTE A GRADUADO O LICENCIADO RESTO

#### 4.3.- Apoyo a estudiantes

--

#### 4.4.- Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

--

#### 4. 5.- Curso de adaptación para titulados

--

#### 4.6 - Complementos formativos

--





<table border="1"><tr><td> </td></tr></table>	

5. 1.- Descripción del Plan de estudios

--

5.2.- Actividades formativas

--

5.3.- Metodologías docentes

--

5. 4.- Sistemas de evaluación

--

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

--

6. 1.- Profesorado

--



<table border="1"><tr><td></td></tr></table>	

#### 6.2.- Otros Recursos Humanos

--

#### 7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

--

#### 8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos

--

#### 8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

--

#### 9 - Sistema de garantía de calidad

--

#### 10.1 - Cronograma de implantación



---

--

--

10.2 - Procedimiento de adaptación

--

10.3 - Enseñanzas que se extinguen

--

11.1 - Responsable del título

--

11.2 - Representante legal

--

11-3 - Solicitante

--